

Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión: QC2920
o proceso:
- c. Dependencia o Entidad: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
responsable del programa:
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3019
- f. Unidad Responsable (UR): ISAPEG INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE
GUANAJUATO
- g. Siglas UR: ISAPEG
- h. Fecha de Documentación: 12/06/24

2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: FiArr Territorio Integral S.A.S de C.V
- b. Tipo de Evaluación: Complementarias
- c. Año de Evaluación: 2023

3. Introducción

El programa social QC2920 "Calidad de Vida para Nuestras Heroínas", de acuerdo con lo establecido en sus Reglas de Operación, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres que fueron mastectomizadas por cáncer de mama, o con deformidad mamaria originada por otro tumor benigno con la reconstrucción mamaria.

Al tratarse de un programa social, el QC2920 está sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley General de Desarrollo Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que en su Art. 38 señala que uno de los objetivos de la evaluación de la política pública estatal de desarrollo social y humano es "revisar periódicamente el cumplimiento de los programas sociales en materia de desarrollo social y humano", permitiendo a su vez conocer y valorar el diseño, la operación, resultados e impacto de los programas estatales.

Por lo anterior, el ISAPEG determino someter al QC2920 , a una Evaluación Complementaria al Diseño y Desempeño. En particular, la Evaluación Complementaria al Diseño y Desempeño permite contar con un análisis integral de un programa con la finalidad de proveer información que lo retroalimente y fortalezca, tomando en consideración su diseño, contribución a las metas y objetivos de los instrumentos de planeación estatales y nacionales, así como su desempeño y resultados.

Derivado del ejercicio de evaluación, el equipo evaluador elaboró ocho recomendaciones, las cuales destacan aspectos sobre el documento diagnóstico, MIR, FTI y la Homologación de Documentos del QC2920.

El proceso de atención de las observaciones, se llevó a cabo en estricto apego de lo sugerido por los evaluadores, y en apoyo de instrumentos técnicos de organismos especializados como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Una labor coordinada que se llevo a cabo entre la Unidad Responsable del programa y la Dirección General de Planeación del ISAPEG.

Evidencia y Difusión de mejoras

4. Implementación de mejoras

Num: 2611

- a. Contenido de la recomendación: Fortalecer el documento diagnóstico en las siguientes áreas:
- Información contextual de la problemática actual del cáncer de mama desagregada en variables como edad, etnia, sexo, etc.;
- Justificación teórica y empírica con información sobre la problemática;
- Establecer la metodología para cuantificar las poblaciones, incluyendo sus referencias bibliográficas;
- Incluir el plazo de revisión y actualización;
- Incorporar las referencias bibliográficas.
- b. Actividades a emprender: 1. Fortalecer el documento diagnóstico
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Atención Médica de 2do y 3er Nivel
- d. Productos y/o evidencias: Documento diagnóstico actualizado
- e. Resultados Obtenidos: Diagnóstico actualizado
- f. Fecha de Término: 23/01/25
- g. Documentos probatorios: 1. Diagnóstico Programa Calidad de Vida para Nuestras Heroínas ejercicio fiscal 2024
- h. Observaciones: Se actualizó el documento Diagnóstico

Num: 2612

- a. Contenido de la recomendación: Mejorar la redacción de causas en el árbol de problemas; por ejemplo: cambiar "falta" por "insuficiente"; homologar la redacción del problema en su diagnóstico vigente. Asimismo, agregar un efecto inmediato, correspondiente a la causa denominada "mujeres mastectomizadas".
- b. Actividades a emprender: 1. Revisión y actualización del árbol de problemas
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Atención Médica de 2do y 3er Nivel
- d. Productos y/o evidencias: Árbol de problemas con mejoras de redacción
- e. Resultados Obtenidos: Árbol de problema mejorado
- f. Fecha de Término: 23/01/25
- g. Documentos probatorios: 1. Diagnóstico Programa Calidad de Vida para Nuestras Heroínas
- h. Observaciones: Se actualizó la redacción del árbol de problemas

Handwritten signatures and initials:
G. J. A. 1
+ M. G. H.

Evidencia y Difusión de mejoras

Num: 2613

- a. Contenido de la recomendación: Incorporar todos los elementos de vinculación del programa con los instrumentos de planeación.
- b. Actividades a emprender: 1. Incorporar los elementos de planeación que se vinculan con el programa dentro del documento diagnóstico
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Atención Médica de 2do y 3er Nivel
- d. Productos y/o evidencias: Documento diagnóstico
- e. Resultados Obtenidos: Actualización de la alineación de los instrumentos de planeación
- f. Fecha de Término: 23/01/25
- g. Documentos probatorios: 1. Diagnostico Programa Calidad de Vida para Nuestras Heroínas ejercicio fiscal 2024
- h. Observaciones: Se actualizaron las alineaciones del programa a los instrumentos de planeación

Num: 2614

- a. Contenido de la recomendación: Dar un valor específico para cada indicador de componente actividad 1 y actividad 2, señalando su algoritmo de medición por cada ejercicio fiscal. Además, reestructurar las actividades de forma lógica para lograr el nivel de Componente.
- b. Actividades a emprender: 1. Asignar un valor específico para cada indicador de componente actividad 1 y actividad 2, señalando su algoritmo de medición por cada ejercicio fiscal. Reestructurando las actividades de manera lógica para lograr el nivel de Componente
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Atención Médica de 2do y 3er Nivel
- d. Productos y/o evidencias: Matriz de indicadores y FTI
- e. Resultados Obtenidos: MIR y FTI actualizadas
- f. Fecha de Término: 23/01/25
- g. Documentos probatorios: 1. MIR Y FTI 2024
- h. Observaciones: Se actualizaron la MIR y las FTI

Num: 2615

- a. Contenido de la recomendación: Unificar en una sola base de datos, el seguimiento a los indicadores correspondientes a cada meta y nivel de la MIR, por cada ejercicio fiscal de operación del programa.
- b. Actividades a emprender: 1. Unificar en una sola base de datos, el seguimiento a los indicadores correspondientes a cada meta y nivel de la MIR, por cada ejercicio fiscal de operación del programa.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Atención Médica de 2do y 3er Nivel
- d. Productos y/o evidencias: Elaborar base de datos en excel que contenga las fichas técnicas de indicadores con la información de cada ejercicio fiscal de la operación del programa
- e. Resultados Obtenidos: FTI fortalecidas

Handwritten signatures and initials:
G.S.A. ↑
+ M C W

Evidencia y Difusión de mejoras

- f. Fecha de Término: 23/01/25
- g. Documentos probatorios: 1. Formato FTI QC2920
- h. Observaciones: Se completaron las FTI con la información para dar seguimiento a los indicadores de la MIR

Num: 2616

- a. Contenido de la recomendación: Realizar ajustes a la MIR y fichas técnicas en las siguientes áreas:
- Valorar la pertinencia de seleccionar un indicador de fin cuya relación con los bienes y servicios que otorga el programa sea más directa.
- Valorar la pertinencia de que la medición de los indicadores sea anual.
- b. Actividades a emprender: 1. Realizar ajustes a la MIR y fichas técnicas en las siguientes áreas: Valorar la pertinencia de seleccionar un indicador de fin cuya relación con los bienes y servicios que otorga el programa sea más directa. Valorar la pertinencia de que la medición de los indicadores sea anual.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Atención Médica de 2do y 3er Nivel
- d. Productos y/o evidencias: Matriz de Indicadores para Resultados y fichas técnicas de indicadores
- e. Resultados Obtenidos: MIR y FTI actualizadas
- f. Fecha de Término: 23/01/25
- g. Documentos probatorios: 1. FORMATO FTI QC2920-MIR 2024 QC2920
- h. Observaciones: Se completaron las FTI con la información para dar seguimiento a los indicadores de la MIR

Num: 2617

- a. Contenido de la recomendación: Homologar la información de las metas en todos los documentos del programa: MIR, FTI, ROP, Diagnóstico, Procedimiento.
- b. Actividades a emprender: 1. Homologar la información de las metas en todos los documentos del programa: MIR, FTI, ROP, Diagnóstico, Procedimiento.
- c. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Atención Médica de 2do y 3er Nivel
- d. Productos y/o evidencias: Metas homologadas en MIR, FTI, ROP, Diagnóstico, Procedimiento.
- e. Resultados Obtenidos: Homologación de las metas en los documentos: Diagnóstico y ROP
- f. Fecha de Término: 23/01/25
- g. Documentos probatorios: 1. FORMATO FTI 2024 QC2920- MIR 2024 QC2920
- h. Observaciones: Se homologó la información en el documento Diagnóstico con las ROP 2024

Num: 2618

- a. Contenido de la recomendación: Homologar los criterios, la cuantificación y distribución territorial de las poblaciones en todos los documentos normativos, diagnóstico, procesos y los sistemas de

Evidencia y Difusión de mejoras

	reporte para el seguimiento del programa.
b. Actividades a emprender:	1. Homologar los criterios, la cuantificación y distribución territorial de las poblaciones en todos los documentos normativos, diagnóstico, procesos y los sistemas de reporte para el seguimiento del programa.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Atención Médica de 2do y 3er Nivel
d. Productos y/o evidencias:	Documentos normativos, diagnóstico, procesos y los sistemas de reporte para el seguimiento del programa homologados
e. Resultados Obtenidos:	Homologación de las poblaciones en los documentos: Diagnóstico y ROP
f. Fecha de Término:	23/01/25
g. Documentos probatorios:	1. Diagnostico Programa Calidad de Vida para Nuestras Heroínas ejercicio fiscal 2024 y Reglas de Operación 2024
h. Observaciones:	Se homologó la información en el documento Diagnóstico con lasROP 2024

5. Conclusiones

El Programa Social QC2920"Calidad de Vida para Nuestras Heroínas", fue objeto de una Evaluación Complementaria al Diseño Desempeño para el ejercicio fiscal 2023. De la mencionada evaluación, emergieron ocho Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales fueron clasificados y priorizados a través del diálogo con los actores involucrados en la operación del programa. Esto con la finalidad de identificar qué los hallazgos, recomendaciones, resultados, oportunidades o amenazas podrían contribuir en un efecto positivo del programa.

Con base en los registros presentados, se concluye que el porcentaje de cumplimiento de los ASM es del 100%. Gracias a la elaboración de cada uno de los ASM comprometidos, se pudo corroborar que la implementación de mejoras, permitió el fortalecimiento del programa QC2920.

Dentro de las mejoras más importantes, se pueden observar: la actualización del diagnostico, fichas técnicas y MIR, así como homologación de documentos del programa.

6. Involucrados en elaboración

▸ Responsable del Programa

Nombre: Dra. Leticia Zamora Ramos
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Directora General de Atención Médica


Firma

Evidencia y Difusión de mejoras

► Enlace DyE

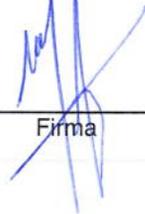
Nombre: Ing. Daniel Olivares Adame
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Coordinación de Planeación, Programación y Seguimiento de monitoreo a programas y proyectos



Firma

► Involucrado

Nombre: Dr. Francisco Javier Maldonado Reséndiz
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Secretario Particular de la Coordinación General de Salud Pública



Firma

► Involucrado

Nombre: C.P. Ma. Josefina Gutiérrez Palafox
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Directora de Planeación y Programación de la DGP



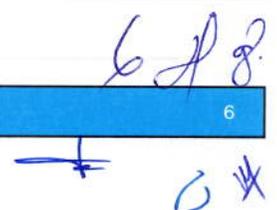
Firma

► Involucrado

Nombre: Dra. Giovanna Leticia Cabrera Contreras
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Jefa de Departamento de Estructuras programáticas de la DGP



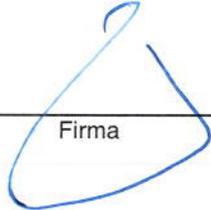
Firma



Evidencia y Difusión de mejoras

► Involucrado

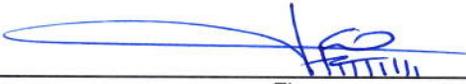
Nombre: Dr. Juan Carlos González Araiza
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Encargado de Despacho de la Dirección de Atención Médica de 2 y 3 Nivel



Firma

► Involucrado

Nombre: Dr. Francisco Javier Martínez García
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Director General de Planeación



Firma

► Capturista

Nombre: Dra. Susana Cisneros Mercado
Dependencia: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Cargo: Coordinadora Estatal de PSE QC2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas



Firma